



ALCALDÍA DE
SOLEDAD



TRÁNSITO DE SOLEDAD

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA CONTROL INTERNO DEL IMTTRASOL

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el (la) señor (a) **MALKA IRINA CARDENAS DURANGO** identificado con cedula de ciudadanía número 44.153.310 de Soledad (Atlántico).

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el (la) señor (a) **MALKA IRINA CARDENAS DURANGO** identificado con cedula de ciudadanía número 44.153.310 de Soledad (Atlántico), se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN ASESORÍA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL IMTTRASOL EN TODO LO RELACIONADO CON NORMAS DE AUSTERIDAD Y CONTROL DEL GASTO Y DEMÁS ACTUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**, por lo anterior me permito con base a los documentos que soportan la propuesta, certificar que acredita la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, se deja constancia conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que no se obtuvieron previamente otras ofertas y que la hoja de vida fue verificada en la plataforma de SIGEP.

Dado en el Municipio de Soledad, mayo de 2024.

Atentamente;

JORGE MARIO POMARES CORREDOR

Jefe Oficina Control Interno